

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINVERSIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Santa Elena, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía SUAMU S.A., se reúnen los siguientes accionistas: La Sra. Suarez Muñoz Juana Claribel, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Sr. Suarez Muñoz Willington Hernan, propietaria de cuatrocientos (400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período fiscal 2018.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal 2018.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2018.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período fiscal 2018**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta "*En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SUAMU S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.*", dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal**

2018". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. , quien manifiesta que "La compañía no ha generado ningún ingreso ya que recién fue creada con el propósito que más adelante pueda generar algún tipo de ingreso.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al período fiscal 2018.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2018**", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros para el período fiscal 2018.

La Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018**", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que la compañía ha obtenido no hay tenido utilidad.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la utilidad neta establecida durante el periodo 2018 y acuerda distribuir dicha utilidad en función a la proporción de capital pagado de cada uno de los accionistas.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diecisiete horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SUAMU S.A.



Sra. Suarez Muñoz Juana Claribel
Presidente



Sr. Suarez Muñoz Willington Hernan
Gerente General